

## **INFORME DE VALORACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**CONTRATO:** “Investigación, Desarrollo y Testeo de tecnologías b5G/6G desde la perspectiva de una “Technology Consultancy” de soluciones de gestión de red en el marco del proyecto coordinado “MAORI Massive AI for the Open Radlo b5G/6G network” (MAORI Inteligencia Artificial masiva para la red Open Radio B5G/6G) y, en concreto, los subproyectos MAORI 3 y MAORI 4, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado con fondos NextGenerationEU.” Exp. SE.26/2023SARA-PRTR

**Evaluación realizada por el vocal técnico de la Mesa de Contratación relativa al contenido del Sobre 2: Documentación técnica relativa a criterios sujetos a juicio de valor.**

Se procede por parte del vocal técnico de la Mesa al estudio de la propuesta presentada en base a lo establecido en el apartado 22.2 del Cuadro Resumen de Características del Contrato, donde se recogen los criterios de valoración de la documentación aportada en esta fase y la puntuación máxima aplicable a cada uno de ellos. Estos criterios se consideran no cuantificables de forma automática, es decir, están sujetos a juicio de valor. La puntuación asignable a cada uno de ellos, según se indica en el citado apartado del Cuadro Resumen, es la siguiente:

### **1. CRITERIOS A EVALUAR: Hasta 50 puntos**

#### **1.1 SOLUCIÓN TÉCNICA OFERTADA: HASTA 30 PUNTOS**

##### **1.1.1 Calidad técnica de la oferta: Hasta 25 puntos**

El licitador deberá presentar una oferta a los trabajos solicitados, junto con un plan de ejecución (ver siguiente sección). En la oferta técnica se valorará el nivel de detalle y calidad de la oferta en respuesta a los trabajos solicitados con una puntuación máxima de 25 puntos.

Si en la valoración de criterios sujetos a juicio de valor del proyecto técnico presentado por algún licitador se deduce incumplimiento o si no cumple los requisitos mínimos de las prescripciones técnicas establecidas en el correspondiente pliego, se considerará su oferta como inaceptable y no se procederá a su calificación, siendo excluida del procedimiento de adjudicación y haciéndolo constar en el informe de valoración.

##### **1.1.2. Calidad del plan de ejecución y mantenimiento: Hasta 5 puntos**

El licitador deberá presentar una planificación detallada, incluyendo sus actividades principales, que le permitan prestar adecuadamente el servicio en el tiempo estipulado. Esta planificación deberá incluir también (i) una descripción detallada de la organización del equipo de trabajo que ejecutará el servicio, (ii) una identificación y plan de mitigación de riesgos asociados al proyecto y (iii) el listado de entregables que permita verificar la ejecución efectiva de las tareas.

La calidad del plan de ejecución de la oferta técnica se valorará en función del nivel de detalle de las actividades planificadas, su coherencia con el resto de la oferta, su adecuación a la planificación general del proyecto y su aplicabilidad real. La puntuación máxima será de 5 puntos.

#### **1.2: EXPERIENCIA DEL LICITADOR: HASTA 20 PUNTOS**

El licitador deberá presentar su experiencia en los últimos 5 años en proyectos de investigación en torno a la tecnología 5G, con particular énfasis en proyectos de la 5G PPP del programa Horizon 2020.

Se valorará el volumen de proyectos completados con éxito y entidades con las que se haya colaborado, el impacto de los resultados, el rol ocupado en los proyectos (valorando positivamente el liderazgo de tareas, por ejemplo) y la relevancia temática de los proyectos respecto al trabajo a ejecutar en la licitación.

## 2. EMPRESAS LICITADORAS A EVALUAR

Las empresas licitadoras que ha presentado oferta y por tanto son objeto de evaluación son las siguientes:

### **THE LAUDE TECHNOLOGY COMPANY S.L**

En primer lugar, se comprueba que, efectivamente, la licitadora no incluye en la documentación aportada en el Sobre 2 ninguna información que permita conocer la oferta económica, u otros criterios cuantificables de forma automática, que serán objeto de valoración tras la apertura del Sobre, ni realiza mención ninguna de ellos, por lo que no incurre en causa de exclusión del procedimiento.

## 3. JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR CADA LICITADORA

### SOLUCIÓN TÉCNICA OFERTADA: HASTA 30 PUNTOS

Calidad técnica de la oferta.(hasta 25 puntos)	23
Calidad del plan de ejecución y mantenimiento.(hasta 5 puntos)	4
SOLUCIÓN TÉCNICA OFERTADA	27

#### **Calidad técnica de la oferta.(hasta 25 puntos)**

Con respecto a las actividades de MAORI 3, la propuesta que se presenta cubre los principales objetivos de los trabajos solicitados. Se describen, de manera general, las actividades que LAUDE llevaría a cabo para cumplir con los objetivos solicitados y especificados en cada una de ellas.

En relación a las tareas de desarrollo de soluciones basadas en aprendizaje automático para la calidad y optimización de la red y para resiliencia de la misma, las tareas a realizar por LAUDE se describen incluyendo detalles técnicos que demuestran los conocimientos que disponen de los temas de interés en este campo.

En conclusión, la propuesta ofrece un enfoque atractivo para abordar los requerimientos de MAORI-3.

Con respecto a las actividades de MAORI 4, Aunque la propuesta no entra en detalles exhaustivos sobre las técnicas específicas que se utilizarán, este nivel de generalidad es comprensible y razonable en esta etapa del proyecto, ya que algunos aspectos aún están por definirse.

En relación con la optimización del consumo energético, aunque la propuesta no detalla todas las estrategias y tecnologías a emplear. Su enfoque supone compromiso con la sostenibilidad y la eficiencia, aspectos cruciales en la actualidad.

En general, la propuesta de Laude para MAORI 4, aunque no detalla exhaustivamente todas las técnicas y tecnologías, demuestra un sólido entendimiento de los objetivos del proyecto y presenta un enfoque bien alineado con los requerimientos del mismo.

Por este motivo otorgamos 23 puntos a este apartado.

#### **Calidad del plan de ejecución y mantenimiento.(hasta 5 puntos)**

Se presenta una descripción de la metodología de trabajo para abordar las tareas a cumplir por los miembros de la empresa. La propuesta comienza con una clara definición de la coordinación técnica del proyecto y sus entregables, incluyendo informes de progreso, lo que demuestra un enfoque metódico y estructurado para la gestión del proyecto.

La propuesta también incluye cronogramas detallados, lo que refleja una planificación cuidadosa y la capacidad de Laude para organizar las tareas y recursos de manera eficiente. Esta atención al detalle en la planificación temporal es esencial para la ejecución del proyecto.

Se ha incluido un plan de identificación de riesgos del proyecto y posibles mitigaciones, donde se indican el ámbito en que se pueden dar problemas, la descripción de estos posibles problemas, la probabilidad de que los mismos se den, así como el nivel de riesgo que representan. Se describe, además, para cada uno de los posibles problemas descritos, un plan de contingencia.

Por este motivo otorgamos 5 puntos a este apartado.

#### **EXPERIENCIA DEL LICITADOR: HASTA 20 PUNTOS**

Experiencia del licitador (Hasta 20 puntos)	17
---	----

#### **Experiencia del licitador (Hasta 20 puntos)**

El licitador presenta experiencia en proyectos I+D en colaboración con Ericsson durante los últimos 5 años, presentando una lista con los servicios prestados en relación a dicha colaboración. No obstante, no presenta una lista de proyectos en los que ha participado, además de no especificar que LAUDE haya asumido tareas de coordinación, responsabilidad o liderazgo en los proyectos mencionados.

Por este motivo se le otorgan 17 puntos a este apartado.

#### **RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LA LICITADORA**

CRITERIOS EVALUADOS	PUNTOS MÁXIMOS	THE LAUDE TECHNOLOGY COMPANY S.L
Calidad técnica de la oferta	25	23
Calidad del plan de ejecución y mantenimiento	5	5
Experiencia del licitador	20	17
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>45</b>



Fdo.: Sergio Fortes Rodríguez